



I. MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 13/2023 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE NAVIDAD

En Navidad a 23 de octubre del 2023, siendo las 16:00 horas; en Salón de Artes Escénicas de Navidad se constituyó el Concejo Municipal de Navidad.

Preside la presente Sesión el Sr. Yanko Blumen Antivilo, Alcalde y actúa como Secretario Municipal del Concejo, el Sr. José Abarca Farias.

Asistencia del Concejo:

- ✿ Sra. Magaly Castillo Cruz.
- ✿ Sr. Waldo Ugarte Varas.
- ✿ Sr. Carlos Catalán Núñez.
- ✿ Sr. Hernán Pino Farías.
- ✿ Sra. Vanessa Meléndez Orellana.
- ✿ Sr. Lautaro Farías Ortega.

Asistentes:

- ✿ Sra. Daniela Fariña, Directora Dideco.

Materias a tratar:

1º Pronunciamiento del Concejo.

Materias:

- ✿ Acuerdo; 5ta. Modificación Presupuestaria Área Gestión Municipal.
- ✿ Acuerdo; Sanción de los Proyectos FONDEVE.

1º Pronunciamiento del Concejo.

Materias:

- ✿ **Acuerdo; 5ta. Modificación Presupuestaria Área Gestión Municipal.**

Pronunciamiento:

Concejal Sra. Magaly Castillo, aprueba.

Concejal Sr. Waldo Ugarte, señala que es relevante que el municipio pueda seguir funcionando, dejar en claro el compromiso que se toma de su administración, de trabajar el presupuesto 2024, y que no nos encontremos con los problemas que tuvimos este 2023. aprueba

Concejal Sr. Carlos Catalán, aprueba.

Concejal Sr. Hernán Pino, aprueba.

Concejala Sra. Vanessa Meléndez, señala que, frente al informe de Control, frente a todos los antecedentes que ahora si se nos llegar. aprueba

Concejal Sr. Lautaro Farías, aprueba, señala que basándose en el informe del Director de Control, como asesor del concejo, y dando su conformidad, a todo lo relacionado con la mentada modificación presupuestaria y con el fin de mantener el equilibrio presupuestario, momentáneo, ante el desastre de presupuesto. aprueba

Alcalde Sr. Yanko Blumen, aprueba.

Acuerdo N° 22/2023: El Concejo Municipal aprueba por unanimidad 5ta. Modificación Presupuestaria Área Gestión Municipal.

Sr. Alcalde, señala ratificar la voluntad del Alcalde primero, y del equipo, para poder seguir trabajando, el presupuesto del año 2024, como lo habían indicado ustedes obviamente entrar al proceso de debate que corresponde y sacar mejoras a lo que ya habíamos presentado, eso queda planteado públicamente, a cada uno de ustedes. Concejala Sra. Magaly Castillo Cruz, señala el compromiso de que se va a trabajar con el Alcalde el presupuesto 2024.

★ **Acuerdo; Sanción de los Proyectos FONDEVE**

Sr. Alcalde, entiendo que habían estado trabajando en comisión para poder sacar esto adelante y entiendo también que con esta aprobación de modificación presupuestaria que ya empieza a regir podríamos incluso complementar los recursos para la lista.

Directora Dideco, Sra. Daniela Fariña, señala que agradece la disponibilidad de los Concejales para trabajar en la comisión terminamos un proceso bastante exitoso diría yo del Fondeva, no exento de algunas dificultades que tienen que ver relacionados con algunas organizaciones no leyeron bien las bases, que había una pauta de evaluación, y que la pauta de evaluación tenía ciertos criterios para consignar las notas que cada uno tenía su ponderación, entonces muchos pensaron o creyeron que eran las mismas bases de siempre y ahí es donde hubo algunos inconvenientes, postularon 73 proyectos, 62 pasaron a la siguiente etapa y solo 11 quedaron fuera por requisitos mínimos de admisibilidad, que tienen que ver con los requisitos formales.

Concejala Sra. Magaly Castillo Cruz, usted también en las observaciones con su equipo también vieron que faltaba las actas que no estaban al día decían en algunas partes.

Directora Dideco, Sra. Daniela Fariña, fue por ejemplo no estar inscrito en la ley de receptores de públicos, porque no presentaron las actas, no presentaron el e-Rut coincidente del presidente actual presentaron algunos un Rut con el presidente anterior, entonces eso los dejaba inadmisibles por lo tanto no pasaban a la segunda etapa que es la evaluación técnica, de todas las propuestas se evaluaron todas las propuestas y con cada una de las categorías se fue ranqueando de la máxima nota, y el puntaje corte era el cuatro, como nota básica para poder adjudicar, por lo tanto la propuesta que nosotros tenemos y que debe ser sancionada por el concejo es la siguiente; con una nota de un 6.25 Club Deportivos Exalumnos con un 5.8 junto a vecinos Los Mayos con un 5.57, Junta Vecinos Paulun 5.54, Club de Adulto Mayor Valle Alegre Amanecer 5.52, Brigada Animalista 5.34, Junta de Vecinos El Bajío.

Concejala Sra. Magaly Castillo Cruz, igual conozco varias partes de estas, pero para todos los Concejales olvidó poner la localidad.

Directora Dideco, Sra. Daniela Fariño, les vamos a poner la localidad, Club de Voleibol Navidad con un 5.05, Junta de Vecinos El Manzano 4.92, Junta de Vecinos La Boca con un 4.73, Grupo de Adulto Mayor La Esperanza de Rapel con un 4.72, Club Deportivo La Boca de Rapel con 4.71, Junta de Vecinos de Valle Hidango con 4.61, Junta de Vecinos La Quebrada San Rafael con 4.61, Club de Apoderados y Apoderadas Colegio Humboldt con un 4.6 Unión Comunal de Adulto Mayor con un 4.57, Junta de Vecinos Tumán con un 4.56, Junta de Vecinos del Maitén 2 con un 4.50, Grupo Adulto Mayor Vida y Esperanza de Pupuya con un 4.48, Grupo de Adulto Mayor Renacer con un 4.43, Club de Adulto Mayor Despertar de la Palmilla con 4.42, Junta de Vecinos la Polcura con 4.41, Organización Cultural Pesebre Vivo con un 4.40, Agrupación Personas en Situación de Discapacidad 4.38, Club Deportivo Social y Rapel 4.37, y Junta de Vecinos Rapel con 4.37, esas son las 30 primeras propuestas que adjudicarían con los fondos que teníamos en un principio, ahora con la modificación en donde estábamos pidiendo 15 millones más, adjudicarían desde el 31 que es la primera nómina que ustedes tienen desde el 31, 15 asociaciones más o agrupaciones no sé si les parece que las mencionemos o no, por lo tanto aquí estamos haciendo con los 29 millones que teníamos beneficiando a 30 organizaciones porque hay una organización que postuló a 500 y algo mil pesos y otra 900 mil y tanto que no alcanzaban el millón, por eso no nos da la cifra de 30 y no el millón exacto.

Concejal Sr. Hernán Pino Farias, ¿quiénes realizaron la evaluación?

Directora Dideco, Srta. Daniela Fariña, las evaluaciones la realizamos el equipo, nosotros Verónica, Katy, yo, algunos otros honorarios, y después realizada la evaluación se la presentamos los resultados al Administrador y a Claudio Santibáñez, para que pudieran ellos revisar en conformidad las evaluaciones.

Concejal Sr. Hernán Pino Farias, todos creo, todos los Concejales hemos recibido que más de un llamado, de algún alguna organización que no quedó conforme, entendemos y lo conversamos con respecto a la nota, voy a mencionar dos organizaciones como ejemplo, Comité de Allegados es La Esperanza de La Vega, nosotros cuando estuvimos reunidos no tuvimos la presentación a mano, así que en detalle los objetivos de cada propuesta o cada proyecto lo tuvimos a la mano no lo vimos, el Comité de Allegados La Esperanza, que es el Comité de Vivienda, dijeron lo hemos pasado tan mal, que nos merecemos al menos un relajo, un paseo, un poder compartir con la organización y los socios, así que presentaron ese proyecto y aquí dice impacto social cero, desde ese punto de vista, el impacto para ello era más que cero, como para a todas las organizaciones ojalá hacerle llegar por escrito el por qué quedaron afuera, la otra organización, y esto mí me tiene más que preocupado, Centro Cultural de Adulto Mayor Vega de Pupuya, si bien es cierto tiene en impacto social tiene 1.2, pero quedó afuera con una nota final de 2,39, y esa agrupación fue orientada desde la dirección.

Directora Dideco, Srta. Daniela Fariña, las explicaciones pueden ser muchas Concejal, el impacto social se mide y cuando uno lee el criterio es cuando involucran a otras organizaciones pertenecientes del sector, cuando no se incorporan a otras organizaciones en general tienen cero, porque ese es el criterio, ahora no es que el a nosotros créame que nos hubiese gustado beneficiarlos a todos, el tema es que los puntajes hay organizaciones que detallaron mucho más su proyecto, con mucho más lineamiento técnico a la base, que otros no más yo creo que es un ejercicio que vamos a tener que empezar a fortalecer y una evaluación que hicimos con el equipo de poder quizás capacitar más en cómo formular un proyecto, yo creo que va por ahí porque si usted me pregunta si el Comité de Allegado tiene más peso por sobre otro no, todos pesan lo mismo entonces todas las organizaciones tienen sus necesidades y son distintas entonces y muchos en ese ítem tuvieron cero, muchos, no solo el comité.

Concejal Sr. Hernán Pino Farias, es importante informarles que por qué tuvieron o, de hecho, en la parte del presupuesto decía que el aporte de la organización fuera mayor al mínimo y todos pusieron 100 mil, y esto va a ser como un dato, pero alguien que ponía un 100 mil un peso, le subía la nota.

Concejal Sr. Hernán Pino Farias, indudable me preocupa eso de que la gente quede bien informada al respecto y esto cómo se orientó al Adulto Mayor de La Vega.

Directora Dideco, Srta. Daniela Fariña, el Adulto Mayor de La Vega, que tampoco quedaron fuera, si los que quedaron fuera fueron 11 no más, el tema es que uno puede orientar pero otra cosa es hacerle el proyecto, entonces son cosas distintas porque por ejemplo, también hay un Club de Adulto Mayor que a mí me duele mucho que hayan quedado fuera, pero quedaron fuera, y así como hubieron otros Adultos Mayores que hicieron un super buen proyecto también queriendo pasear que era como un poco la polémica al inicio no que no podemos hacer paseo que no podemos salir de la comuna y hubo Clubes que presentaron una buena propuesta en temas culturales y van a poder ir a Santa Cruz a ver el museo, infraestructura, claro entonces si usted me pregunta si hay que reforzar por supuesto, por supuesto que hay que reforzar.

Concejal Sr. Hernán Pino Farias, veo que en estas dos organizaciones como ejemplo poderle hacer llegar el por qué se quedaron admisible, no ganaron, sabemos que, por la nota, pero poder explicarle que obtuvieron esta nota tan baja, con respecto al Adulto Mayor de la Vega de Pupuya que fue orientada desde el personal de la dirección.

Concejala Sra. Magaly Castillo Cruz, habían varias que uno podría haber objetado por ejemplo, el Consejo de Desarrollo de Salud, que me parecía bien esto vida sana con plantas medicinales, pero como se dice hay que guiarse al reglamento y las bases como lo dice el equipo porque uno también podría objetar esto, el Club Deportivo de La Boca, quiere hacer un Club infantil también uno podría también objetar pero hay que guiarse

al reglamento que nos va a pasar lo mismo que las becas, solamente estoy dando como una evaluación, así como lo que quisiéramos todos.

Concejal Sr. Hernán Pino Farias, antes todas las organizaciones que quedaban admisible pasaban, habría que hacer un corte, estoy totalmente de acuerdo, pero explicarle a la gente, y que quede claro que esto va a ser más estricto y va ser por nota, como se van a entregar los futuros Fondevs, y aprovechando también, ¿diciembre hay Fondev? Directora Dideco, Srta. Daniela Fariña, en diciembre las bases van a salir en diciembre, pero para adjudicar en el próximo año, presupuesto 2024, sería en enero. Ahora lo último Alcalde con esta adjudicación más los 15 que se sumarían el Fondev este año sin las subvenciones extraordinarias estaría alcanzando aproximadamente los 72 y fracción millones de pesos, son 72 organizaciones que podrían repetirse o no en el primero y en el segundo digamos lo que no es menor.

Sr. Alcalde, con esta modificación presupuestaria

aprobado hace unos minutos se aumenta 15 millones de pesos de presupuesto que son para seguir avanzando en la lista de la selección de admisibilidad.

Pronunciamiento:

Concejala Sra. Magaly Castillo Cruz, manifiesta apruebo.

Concejal Sr. Waldo Ugarte Varas, manifiesta apruebo.

Concejal Sr. Carlos Catalán Núñez, manifiesta apruebo.

Concejal Sr. Hernán Pino Farias, manifiesta apruebo.

Concejala Srta. Vanessa Meléndez Orellana, manifiesta apruebo.

Concejal Sr. Lautaro Farias Ortega, manifiesta apruebo.

Alcalde Sr. Yanko Blumen Antivilo, manifiesta apruebo.

Acuerdo N° 23/2023: El Concejo Municipal aprueba en forma unánime la Sanción de la Proyectos FONDEV.

Sr. Alcalde, inicialmente pide la autorización para que ambos acuerdos empiecen a operar del momento su aprobación, contando con su aceptación; contestarle al Concejal Catalán, que el equipo de organizaciones ha estado trabajando no solo en la formulación de este reglamento sino que también en la difusión estando en las instancias que estaba mencionando que ha sido un trabajo bien importante lo que nos quita por supuesto de que sigamos fortaleciéndolo en un futuro en honor también a lo que nos recomienda el Concejal y el resto de los Concejales, así que yo personalmente me he preocupado que Verónica y todo el equipo estén ahí presentes en las instancias, ahora yo creo que es importante de fondo ir generando instalando también este discurso de profesionalizar la generación de fondos públicos y de la focalización de que todos los proyectos son importantes, pero hay algunos que generan más trascendencia sobre los territorios y es un poco el sentido que también valida la comisión social al general este reglamento, disponible obviamente para la perfección porque un instrumento que genera el Honorable Concejo municipal, y mencionar también que igual es un fondo histórico, ojo no seguimos aportando al alza y claramente los recursos en un punto tienen un tope ya y recordemos que las transferencias a tercero, las transferencias también a organizaciones comunitaria, dieron un tope legal a nivel presupuestario, entonces nosotros ya estamos en los límites no es mucho lo que podemos hacer una innovación podría ser reducir los montos, pero sabemos que eso también perjudica a las organizaciones, entonces es un debate sano que tenemos que ir dando medo de la comisión les parece.

Concejal Sr. Lautaro Farias Ortega, solo faltaría el hacer el llamado que tenía que hacer usted para para el resto de las postulaciones que vienen de distintas cosas becas, Fondev, todo lo que está reglamentado.

Directora Dideco, Srta. Daniela Fariña, yo agradecer el respaldo en realidad que se le ha dado desde el Alcalde y el concejo a un poco ir perfeccionando el instrumento en virtud del impacto en los territorios, el equipo estuvo permanentemente asesorando guiando apoyando a las instituciones pero es un trabajo que no se consigue solo en una postulación, y efectivamente nos queda por zanjar este año estoy esperando que me manden las observaciones del reglamento de ayuda y también vamos de aquí a fin de

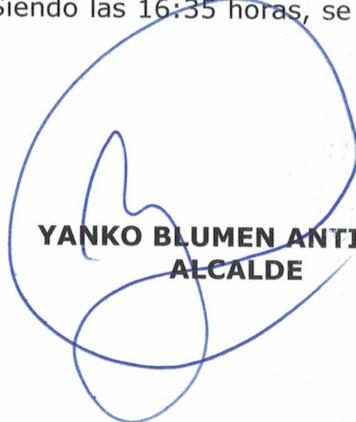
año a zanjar en la modificación del reglamento de becas y tenemos que lanzar si es que si ustedes lo deciden en conjunto con el Alcalde en el presupuesto 2024, el reglamento para becas artístico culturales así que tenemos harto trabajo la idea del equipo y la meta que tenemos es que en diciembre se lance el Fondev 2024. primer semestre y además las becas para que los chiquillos tengan el tiempo en enero de poder postular y llegar a marzo al día.

Concejala Sra. Magaly Castillo Cruz, Directora también siempre tienen que estar a manito los respaldos porque siempre después el compromiso vamos a verlo con el concejo, entonces siempre nos vemos enjaulado esa es la verdad, así que le sugiero respaldo a todas las direcciones a futuro.

Concejal Sr Lautaro Farias Ortega, pero falta la recomendación principal que acordamos que había que hacer; al respecto irrestricto de los reglamentos y las bases para evitar conflictos peleas discusiones atrasos.

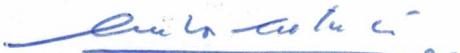
Sr. Alcalde, con los acuerdos ya tomados agradeciendo nuevamente la voluntad del concejo y agradecer a los equipos que han trabajado en los Fondevs, es un trabajo que lleva bastante tiempo no solo traer la lista sino que revisar antecedente por antecedente, Verónica por intermedio representación también del equipo de organizaciones comunitarias vaya nuestro agradecimiento felicitaciones y por supuesto respecto a la modificación presupuestaria por todos los adecuaciones que generó el equipo para poder entregar los sustentos a la Dirección de Control Interno y el Honorable Concejo.

Término de la Sesión: Siendo las 16:35 horas, se pone término a la presente sesión Extraordinaria.

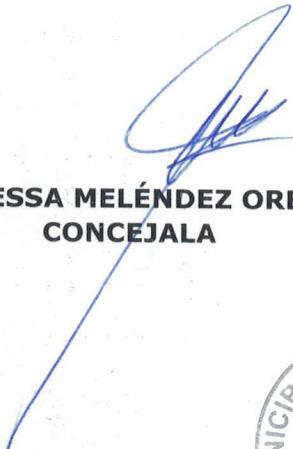

YANKO BLUMEN ANTIVILO
ALCALDE


MAGALY CASTILLO CRUZ
CONCEJALA


WALDO UGARTE VARAS
CONCEJAL


CARLOS CATALAN NÚÑEZ
CONCEJAL


HERNÁN PINO FARÍAS
CONCEJAL


VANESSA MELÉNDEZ ORELLANA
CONCEJALA


LAUTARO FARÍAS ORTEGA
CONCEJAL


JOSE ABARCA FARÍAS
SECRETARIO MUNICIPAL